**Acta de la octava Sesión Ordinaria de la Comisión de**

**Derechos Humanos y Migrantes**

**Regidora Liliana Gardiel**: muy buenos días compañeras Regidoras, Regidor, buenos días, personal de Transparencia, personal de la Secretaría del Ayuntamiento y asesores que nos acompañan, a todo el público muchas gracias y bienvenidos.

Siendo las 9 (nueve) horas con 39 (treinta y nueve) minutos del día jueves 04 (cuatro) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, de conformidad con los artículos 76, 77, 78, 79, 87, 92 fracción IV, 96 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación nombraré lista de asistencia, para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente.

Regidora Anabel Ávila Martínez, ausente.

Regidora María Patricia Meza Núñez, ausente.

Regidor José Roberto García Castillo, presente.

Y su servidora Liliana Antonia Gardiel Arana, presente.

Hago de su conocimiento que nos enviaron la Regidora Anabel Ávila Martínez y la Regidora María Patricia Meza Núñez, sus justificantes, que al cual me permito mencionarles:

*“En base de su atenta invitación, en donde se me convoca a Sesión de Comisión de Derechos Humanos y Migrantes a celebrarse el día de hoy 04 de agosto, le comento que por motivos de acompañamiento en las actividades agendadas previamente por nuestra Presidenta Municipal me será imposible asistir a la reunión antes mencionada por lo que le pido se justifique mi inasistencia. Sin otro asunto en particular, me despido deseándole éxito y agradeciendo su comprensión. Atentamente María Patricia Meza Núñez”.*

También *“Por medio del presente solicito de manera más atenta, la justificación de mi inasistencia a la Sesión de Comisión que está programada para el día de hoy, que usted dignamente preside, por motivo de agenda con la Presidenta. Atentamente Anabel Ávila Martínez.”*

Por lo que les pido si ven por a bien justificar sus faltas, que lo hagamos como lo hacemos ordinariamente levantando su mano si están a favor. Aprobado.

Bueno, en virtud de que nos encontramos 3 de 5 integrantes de esta Comisión y con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque declaro que existe quórum legal para sesionar.

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que les propongo el siguiente orden del día, mismo que les fue enviado en la convocatoria:

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia;
3. Aprobación del orden del día;
4. Propuesta de las actividades a desarrollar en el marco de la conmemoración del día internacional de personas con discapacidad;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la sesión.

Les solicito, si están de acuerdo con la aprobación del orden del día, favor de levantar su mano. Aprobado.

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando con la sesión, pasamos el desahogo del cuarto punto del orden del día y me permitiré compartirles los antecedentes siguientes:

Los días internacionales nos dan la oportunidad de sensibilizar al público en general sobre temas de gran interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud.

La Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 47-3 de 1992, proclama el día 3 de diciembre como el “*Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.*

Cada año tiene por objeto ayudar a entender las cuestiones relacionadas con la discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad y los beneficios que se derivan de la integración de estas personas en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades.

El término discapacidad se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas. Las personas con discapacidad, la "minoría más amplia del mundo", suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas.

Por tal motivo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, emitió la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, la cual tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, promover el respeto de su dignidad inherente y subraya que la discapacidad es un concepto evolutivo resultado de la interacción de las personas con disfunciones y de problemas de actitud y de entorno que socavan su participación en la sociedad.

De igual forma dentro de la mencionada convención, adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La inclusión de la discapacidad es condición esencial para el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. También es una cuestión clave para cumplir con la promesa de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Respetar los derechos de las personas con discapacidad no es solo una cuestión de justicia, sino una inversión en nuestro futuro común.

|  |  |
| --- | --- |
| Según la Organización Mundial de la Salud al 2020, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el 15 % de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia. El número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas. |  |

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay seis millones ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres.

Y pues por lo antes mencionado y manifestado compañeros regidores quiero proponerles a ustedes que, en el marco por la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad, nosotros como Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes realicemos una jornada de actividades que abonen a la concientización de nuestra sociedad en este tema en particular, para lo cual me gustaría invitar a una ponente que además de ser conferencista, escritora y especializada, la señorita Andrea Flores que ya algunos de ustedes ya la conocen de Familia Incluyente, que ya ha colaborado aquí con nuestro municipio y a un grupo que se llama Banda de la Alegría, que también son personas con discapacidad, alguna charla de información de sensibilización sobre el tema abierta a la sociedad en general impartida tentativamente, como les había dicho, por Andrea Flores, y realizar una exposición de diferentes tipos de trabajos y actividades que realizan varios artistas y artesanos del municipio que cuentan con algún tipo de discapacidad, entre ellos, pues la banda que ya había mencionado. Y hacerles alguna entrega de algún reconocimiento para ellos.

Pues estoy consciente de que faltan varios meses para que llegue la fecha, pero me parece importante presentarles esta propuesta, misma que está abierta a que ustedes puedan contribuir con algún comentario o planteamiento para enriquecerla más y que en próximas sesiones estemos aprobando el calendario, la sede, y pues los horarios y algunas actividades que realizaremos para esta conmemoración tan importante, que se sientan parte de nuestra sociedad, como no lo han pedido en algunas reuniones que hemos participado en mesas de trabajo.

Pasando al quinto punto del orden del día, en asuntos generales, les pregunto si tienen algún asunto que tratar o decir, estoy a la orden.

**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga:** yo si, me gustaría, respecto al punto número cuatro, que es el proyecto de conmemoración del día de la discapacidad, preguntar si tenemos una propuesta de calendario, de cuando a cuando se llevaría a cabo esta actividad, si sería una semana cultural, enfocada a las actividades o a la sensibilización de las personas con discapacidad o de qué es vivir con una discapacidad, me gustaría saber si la convocatoria para participar en las exposiciones, será abierta o si nada más nos limitaríamos a la participación de estas dos personas y las sedes.

**Regidora Liliana Gardiel:** a mi si me gustaría que sea abierta, estoy proponiendo estos dos puntos, porque son las que han compartido ya en el municipio, pero la intención es de que sea abierto a más integrantes que ya hayan participado o que no hayan participado, que sea abierto, que sea parte del municipio, que sea una conmemoración, un reconocimiento real para las personas con discapacidad.

**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga:** y también me gustaría preguntar si, bueno es decir, nosotros como Regidores pues bien no podemos operar esto, tendríamos que generar una iniciativa con la propuesta, entiendo tendríamos que firmarla todos como comisión y pedir a alguna de las dependencias del Ayuntamiento, del Gobierno Municipal que las lleve a cabo, a quien se las vamos a derivar, tendríamos que hacer el acompañamiento.

**Regidora Liliana Gardiel:** así es, por eso era como el arranque, ya les propongo que en las siguientes sesiones igual nos llevamos estos puntos, estas opiniones para consensarlas y ya en otra sesión lo planteamos y ya damos respuesta a todas estas preguntas (**Regidora** **Adriana Zuñiga:** va, yo estoy de acuerdo) ¿Algo más?

**Regidor José Roberto García:** pudiera ser Protección Civil, que ya tuvieron ellos una semana de concientización (**Regidora** **Adriana Zuñiga:** unos cursos), unos cursos de personas con discapacidad, al cual pude tener el honor de acudir y lo hicieron bastante bien, entonces pudiera ser.

**Regidora** **Adriana Zuñiga**: si podríamos revisar, a través del DIF también tienen su área especializada para atención a personas con discapacidad, lo que podríamos incluir a varias dependencias, pero bien ya lo trabajaremos como bien lo mencionas.

**Regidora Liliana Gardiel:** ¿tienen algún otro punto? Es todo, bueno, pues no habiendo asuntos más que tratar y en cumplimiento al sexto punto, siendo las 9 (nueve) horas con 52 (cincuenta y dos) minutos declaro clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.

Muchas gracias y que tengan un excelente día, hasta luego.

**Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes**

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana**

**Presidenta**

**Regidora Adriana del Carmen Zuñiga Guerrero**

**Vocal**

**Regidor José Roberto García Castillo**

**Vocal**

Firmas del acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, de fecha 04 de agosto de 2022 administración 2022-2024.